

# LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

## de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA  
PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, Ó SEA, PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION,  
TRABAJO Y ECONOMIAS.

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentacion por un sócio y dá derecho el ingreso, á que la asociacion defienda como suyas las gestiones particulares del sócio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las Juntas generales; á recibir el periódico órgano de *La Liga*, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.  
La única obligacion del sócio es el pago de la cuota anual de *cuarenta reales*, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINA DE LA ASOCIACION, PLAZUELA DE LA LIBERTAD NUMERO 12.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

### NUESTRA GESTION

*respecto de la forma de las medidas del nuevo sistema*

Interesándonos la proyectada gestion de la forma en las medidas para los áridos de que hace días dimos noticia á nuestros lectores, y que como estos recordarán, se proponen solicitar del Gobierno autorizacion para construir y usar como legal en la medicion de granos una medida de la forma de la cuartilla antigua y de la capacidad ó cabida del doble decálitro, hemos procurado informarnos tanto en los centros oficiales como oyendo á algunas personas esperas en la materia acerca del verdadero sentido y alcance de la peticion y de las razones que existen en pró y en contra de su buen éxito. He aquí el resultado de nuestras averiguaciones cuyo conocimiento creemos de utilidad general.

Para la adopcion de las medidas métricas hay algunas razones que se ofrecen inmediatamente á la vista, y otras desconocidas de muchas personas; pero tenidas en cuenta por el legislador y sospechadas por aquellos á quienes viene á perturbar la reforma en el tranquilo usufructo de una habilidad productiva.

El hecho de formar parte las medidas como las pesas de un verdadero sistema, único en que se encuentran relacionadas en su conjunto armónico todas las unidades que han de servir para apreciar las cantidades de los diferentes artículos que constituyen la riqueza y son objeto y medio de las transacciones; la generalidad y hasta universalidad de la adopcion del sistema mismo, en lugar del abigarrado é inherente conjunto de unidades de naturaleza, origen, formas y dimensiones distintas y sin relacion alguna, no solo de una nacion á otra, sino tambien entre los territorios de un mismo país, ni siquiera entre las unidades de una misma localidad, son ventajas que nadie desconoce, ni han sido atacadas seriamente, que sepamos.

Pero aunque en la armonía científica del sistema tenga significacion la regularidad de la forma geométrica de las unidades, tratándose de las medidas de capacidad, y para ceñirnos á nuestro asunto, en las medidas para áridos, la forma es de verdadero interés práctico.

Todos, en provincias esencialmente agrícolas como ésta, saben el procedimiento de presdigidacion rural por el cual puede empedirarse la cantidad de grano que el pobre labriego dedica al pago del arriendo de la tierra que su sudor fertiliza; y como merced á una elasticidad inteligente agena á su propia materia, el mismo grano se desborda de la medida al salir del granero, dejando en él ó en manos del operador del milagro una cosecha artificial

y segura, exenta de los riesgos, desembolsos y cuidados que traen consigo la germinacion, desarrollo y cultivos en las cosechas naturales. Pero aunque todos lo saben y mejor que nadie los explotados, estos se conforman con desahogar su descontento en conversaciones que consiguen formar opinion personal en el mayor número, sin llegar á adquirir la fuerza colectiva de opinion pública.

El fraude suele llevarse á cabo, bien teniendo y usando juegos diferentes de medidas segun las ocasiones, donde la vigilancia sea débil ó nula y sufrido el paciente; ó bien y con mas frecuencia manejando con destreza las medidas, *recalcando ó llevando el grano en el aire* como dice el pueblo en su sencillo y expresivo lenguaje, acompañando al rasero con los dedos que orlan la superficie plana trazada por él con un casi surco imperceptible, pero productivo como el profundo surco del arado; ó por medio de otros recursos del ingenio á quien el interés tiene siempre despierto y en espectacion para la defensa, pero nó ménos desvelado y en constante actividad para el ataque.

El inconveniente de entrar cantidades distintas de grano en una misma medida, puede obviarse evitando á esta todo movimiento y colocándola sobre piso firme en un lugar fijo, donde desde la misma elevacion siempre reciba en su centro el grano vertido por un embudo ó tolva fija tambien. Donde es más difícil cerrar el campo á la habilidad del operador, es en el manejo del rasero y en el trazado de la superficie plana que han de limitar los bordes de la medida; pero es indudable que dicho campo se estrecha mas mientras ménos sea esta superficie, quedando muy reducido en las medidas legales de forma de cilindro hueco ó vaso, que tienen ménos superficie al descubierto ó explotable que todas las antiguas. En cuanto al rasero, no debe en ningun caso consentirse otro que una regla cuyo borde recto siempre y fácil de comprobar á simple vista, pase ligeramente apoyando sobre los de la medida á la cual no ha de tocar entre tanto la mano.

Si á la importancia que de las indicaciones anteriores resulta para las nuevas medidas de áridos, se añade la dificultad de falsificar su capacidad por la regularidad de su forma que la sujeta á dimensiones fijas y fáciles de comprobar, hasta el punto de que, aun prescindiendo de la garantía de las marcas legales y de la vigilancia que la ley impone á las autoridades, todo el mundo está en disposicion de asegurarse de la exactitud de una medida grande ó pequeña sin mas precaucion que la de llevar en el bolsillo uno de esos pequeños metros articula-

dos que tan poco cuestan y ocupan y para tantas cosas sirven, fácil es comprender que no es cuestion secundaria y de poca monta como parece á primera vista la de la forma de las medidas.

Conocido esto y sospechando por ello que una cuestion que atañe de un modo tan esencial á intereses tan opuestos pudiera haberse planteado y acaso resuelto ántes de ahora; procuramos informarnos aquí y en Madrid de algunos empleados del Instituto Geográfico y Estadístico que tienen á su cargo la reforma de los antiguos procedimientos de medir y pesar, y á cuyo centro deben estar agradecidos, no solo los que compran y consumen, es decir el público entero del que forman parte los comerciantes é industriales como consumidores, por la resolucion inquebrantable de defender sus intereses legítimos y poner término breve á la anarquía existente en las transacciones, si no la industria y el comercio mismos por la templanza y rectitud con que sus subordinados suavizan la aplicacion de la ley que por su misma naturaleza no puede ménos de ser rigurosa y por ellos se nos ha informado de que en diferentes provincias y en distintas ocasiones se ha gestionado sin éxito la autorizacion para usar medidas de la capacidad del doble decálitro ó medio hectólitro y de la forma de la cuartilla ó media fanega antiguas de Castilla.

Con estos antecedentes y para terminar, nosotros nos atreveríamos á aconsejar á los interesados que estudien la Ley de pesas y medidas vigente; y mientras aún es tiempo, es decir, en seguida, pues segun nuestros informes muy pronto va á suceder el rigor á la benevolencia que no puede ser eterna, procuren cumplirla proveyéndose de las medidas y aparatos legales necesarios para que sus transacciones lo sean, sin perjuicio de gestionar cualquier modificación que estimen procedente, pero teniendo en cuenta que la reclamacion no exime del cumplimiento de ninguna ley, antes al contrario, exige dicho cumplimiento como condicion previa para su tramitacion.

### LA AGRICULTURA

Y

### LAS VIAS DE COMUNICACION.

Nuestra agricultura es pobre. Tiene muchos y poderosos elementos que se oponen á su desarrollo, y cuenta con escasos medios que le favorecen y le ayudan. Las inundaciones y las sequías, por falta de canales de riego; la carencia, casi absoluta, de bancos agrícolas; nuestra complicada y absurda legislacion de consumos, aplicada con torpeza unas

veces, y con mala fé otras; la escasez de capitales empleados en la explotación de la tierra; la ignorancia de nuestros labradores; la mala fé de una parte del comercio, que adultera nuestros productos; la falta de tratados internacionales; lo excesivo de los impuestos, y lo absurdo y vejatorio de algunas leyes y procedimientos administrativos, son obstáculos contra los cuales lucha, y lucha con empeño, sin contar con otros recursos para vencerlos y dominarlos, que nuestro benigno clima, nuestra gloriosa tradición, el sistema de riegos establecidos en algunas regiones por los árabes, y la honradez y sobriedad de los moradores de nuestros campos. ¿Cómo ha de progresar? ¿Cómo ha de salir del estado de postración en que se encuentra?

Entre aquellos obstáculos existe uno, tan grande, tan general, tan poderoso, que contribuye, acaso más que ningún otro, á la gravedad del mal que lamentamos, y es causa, tal vez la más principal y directa, de las consecuencias funestísimas que engendra: la escasez y mal estado de nuestros vías de comunicación.

La distancia es un impedimento en todas las relaciones de nuestra vida. Lo que se produce en una región, y no se consume en ella, es necesario llevarlo allí donde haga falta: encontrar este equilibrio es ley necesaria de la vida económica. El transporte de un punto á otro consume tiempo, que es riqueza, y ocasiona gastos, con los que se aumentan los de producción; y así como se trabaja para reducir el gasto del cultivo, y para adelantar las cosechas, es necesario buscar el medio de acortar las distancias y abaratar el transporte, á fin de que el esfuerzo hecho por el labrador en los campos no resulte estéril en los caminos. Además, cuantas más sean las vías de comunicación, y cuanto más prácticas estén, más mercados habrá para los productos, más competencia entre los consumidores, mejores precios se obtendrán, mayor ganancia alcanzará el productor, más se perfeccionará el cultivo y mejor se pagarán los impuestos: el radio, por decirlo así, en que las mercancías circulan, se extiende, y como consecuencia de esto, el monopolio cesa, y la reciprocidad entre los habitantes de distintas regiones se establece en beneficio de la riqueza del país, de su sosiego y de su bienestar. Las vías de comunicación están siempre en razón directa de la civilización de los pueblos: en los ricos y florecientes son aquellas muchas y buenas; en los pobres y decadentes, pocas y malas.

Recorrer el interior de algunas provincias españolas es motivo de tristeza y pesadumbre para quien se interesa por esta desventurada nación. Grandes é importantes centros agrícolas se encuentran completamente aislados en medio de la más triste soledad. Si sus resignados moradores quieren comunicarse con los pueblos vecinos; si pretenden llevar sus frutos á puntos de consumo, ó á las estaciones de los caminos de hierro, tienen que atravesar caminos vecinales, abiertos, al acaso, por tierras de labor, y llenos de peligros y de obstáculos. Las nieves y las aguas convierten estas primitivas vías de comunicación en inmundos lodazales, donde los vehículos se atascan, los animales perecen, las mercancías se deterioran y los conductores se entregan á la desesperación. No es cosa extraña ver largas filas de carros llenos de productos agrícolas, volcados en esos mal llamados caminos, esperando de la providencia el auxilio, que el Estado les niega; ni es hecho raro, que infames malhechores se aprovechen de esta desgracia. Y cuando los artículos llegan á los mercados despues de tantos accidentes, de tantos obstáculos y de tantos peligros, llegan alterados, y no se admiten sino á bajos precios, y los cálculos de especuladores y productores fracasan con perjuicio de todos.

Y si al tomar esos pobres vehículos las carreteras construidas y conservadas por el Estado, ó al arribar á las estaciones de los ferro-carriles, encuentran seguridad y baratura, alguna esperanza llevarían sus conductores en medio de tanta contrariedad y tanto peligro: pero ¡ah! que las carreteras suelen estar muchas veces en peor estado que esos caminos, y los ferro-carriles son, casi siempre, rémora para el movimiento, en vez de ser activos agentes de la circulación de nuestra riqueza.

\*\*

Lo primero que se echa de ver, cuando se estudian estas áridas cuestiones, es que el número de carreteras en España es escasísimo con relación á su superficie, á su población y á su riqueza. España tiene una extensión de 507.036 kilómetros cuadrados, con 16.858.721 habitantes, correspondiendo, por consiguiente, 33 habitantes á cada kilómetro

cuadrado. Pues bien; para esa superficie, y para esta población, cuenta solamente, según la Memoria publicada por la Dirección de Obras Públicas en 1.º de Agosto de 1883, última de que tenemos noticia, 21.757 kilómetros de carreteras construidas en la siguiente forma:

De primer orden. . . . .	5.931
De 2.º orden. . . . .	7.547
De 3.º orden. . . . .	8.279

Estas carreteras han costado al Estado sobre 720 millones de pesetas, calculando el coste de cada kilómetro en 35 mil; y se gastan anualmente para su conservación y reparación, unos 10 millones y medio, suponiendo que se invierten 500 pesetas en cada kilómetro.

La red completa de carreteras, según la ley vigente, consta de 46.950 kilómetros, importando los presupuestos aprobados de los proyectos en construcción y paralizados, 83.562.755 pesetas. En el presupuesto del 83 al 84, dentro de cuyo período está redactada la Memoria á que nos referimos, hay solamente consignadas para reparación y conservación de carreteras, 20.752.700 pesetas, sin que aparezca cantidad alguna para construcción.

Si queremos apreciar lo que estos datos significan, calcular nuestro atraso y comprender cuan justas son las quejas de nuestros labradores por la falta de caminos, y por el mal estado de los que existen, parecemos oportuno aducir algunas cifras sobre la importancia que tenían las vías de comunicación en la República vecina en 1876; siete años antes de la época á que se refieren los anteriores datos.

Francia mide 528.571 kilómetros cuadrados, con una población de 37.672.048 habitantes, que corresponde á 71 por cada una de aquellas unidades. Pues bien: esta Nación, con una superficie casi igual á la España, tiene 555.000 kilómetros de carreteras y caminos, que han costado unos 5.000 millones de francos; pues en la construcción de cada kilómetro no se han invertido más de 9.000 francos. En su conservación se gastan unos 140 millones de francos al año próximamente.

Resulta, pues, que el año 1876,	
Francia tenía. . . . .	555.000
kilómetros carretera; mientras	
España en el año 1883, sólo contaba.	21.757
Diferencia en favor de Francia. . . . .	533.243
Francia había gastado en su	
construcción. . . . .	5.000.000.000
y España. . . . .	720.000.000
Diferencia en favor de Francia. . . . .	4.280.000.000
Francia invierte anualmente	
en su conservación. . . . .	140.000.000
y España. . . . .	10.500.000
Diferencia en favor de Francia. . . . .	129.500.000

No diremos una palabra sobre esa diferencia que resulta, comparando lo que cuesta un kilómetro de carretera en Francia, y lo que cuesta en España; pues es tan enorme (de 9 mil á 35 mil), que si nos hiciéramos cargo de ella, habríamos de separarnos del fin que nos proponemos en el presente trabajo, para dirigir censuras gravísimas á nuestra administración, á nuestros cuerpos facultativos, y al sistema de subastas y contratos empleados para la construcción de obras públicas, y tendríamos que entretenernos en apreciar lo que significan esas enormes bajas de 40 y 45 por 100 de los presupuestos, que se hacen en el acto de las subastas: pero si podemos permitirnos apreciar la enorme diferencia que existe entre las carreteras de Francia y las de España, costando éstas tres veces más que aquéllas, y declarar, que abrigamos la esperanza de que algún día cesará tanto abuso, tanto escándalo y tanta inmoralidad como tiene sumida á esta pobre España en el estado de postración y de envilecimiento en que la vemos.

Ante las anteriores cifras, tan exactas como desconsoladoras, se comprende bien, que nuestra agricultura no progrese, y que los ricos y variados productos de nuestra tierra no alcancen los precios que alcanzarían, si buenas y muchas vías de comunicación les abriera mercados importantes, y si los gastos considerables de transporte no aumentarían exageradamente los de producción. Justas, y mucho, son las quejas de nuestros labradores, que pagan religiosamente sus tributos: legítimas, y no poco, son sus censuras á la Administración pública, que invierte en la construcción, reparación y conservación de los caminos sólo 20 millones de pesetas al año, de los 900, y más, que se emplean en otras atenciones gravísimas, y hasta fundadas, son sus acusaciones contra los Gobier-

nos y los Parlamentos, que, al par que aumentan considerablemente en los presupuestos gastos innecesarios, y acaso perjudiciales y funestos, disminuyen de una manera vergonzosa é irritante la mezquina cantidad consignada para construcción y conservación de carreteras.

\*\*

Y si el deplorable, y casi criminal abandono, en que se encuentran en España los caminos, es una de las causas que más directa é inmediatamente se oponen al desarrollo de nuestra pobre agricultura, los ferro-carriles no han venido á remediar el mal; antes bien, en alguna parte, lo agrandaron y agravaron.

No procede esto, realmente, de la falta de vías férreas: para comprenderlo nos bastará decir, que así como la extensión de las carreteras de Francia es casi veintiseis veces mayor que en España, según los datos anteriormente consignados, nuestros ferro-carriles recorren una distancia de 7.848 kilómetros (1), por unos 28.000 que recorren los franceses: es decir, algo más de una tercera parte. El mal está en su coste para el Estado (2); en los abusos y arbitrarios trazados á que se han sujetado las construcciones; y principalmente, en los abusos que cometen las empresas en el establecimiento y cobro de las tarifas.

No nos ocuparemos del primer punto por no ser de este lugar, y diremos muy poco sobre el segundo.

La mayor parte de nuestros ferro-carriles tienen un trazado absurdo. No siempre van en busca de los centros productores: no tienen muchas veces, como fin principal, facilitar el movimiento mercantil del país que recorren; no se cuidan, en primer término, de transportar pronto, segura y económicamente las mercancías: en casi todas las concesiones se descubren rasgos de una especulación para las empresas constructoras, que, interesadas en la mayor longitud de las líneas, han accedido fácilmente á exigencias torpes de la política, y no se han opuesto á los caprichos de influyentes personajes, siquiera, para obrar así, hayan tenido que sacrificar los intereses de una región agrícola. No es cosa extraña ver como un ferro-carril se desvía de un punto productor, para acercarse á una finca de recreo; ni como se separa de un pueblo rico, para ir en busca de un miserable lugar, que cuenta con poderosas influencias; ni como, para evitar una obra, ó para aumentar los trabajos, ó para no pagar expropiaciones, ó para mortificar á alguien, se apartan de centros industriales ó mercantiles, con perjuicio inmensos para la riqueza pública, y con detrimento grande de los intereses generales.

(Se continuará.)

E. MAISONNAVE

(De la Gaceta de Fomento)

## CRÓNICA.

### EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO.

#### Sesion del día 8 de Abril.

Abierta la sesión bajo la presidencia del señor de la Fuente y con asistencia de los concejales Sres. Martín Benito, Gago, Cuesta, Hoyos, Agreda, Blanco, Sánchez Villoria y Nuñez, se leyó y aprobó el acta de la anterior, previa una ligera aclaración del Sr. Agreda.

Se dió lectura al estado de recaudación, obtenida en el mes de Marzo de este año, resultando un déficit comparado con igual fecha del año anterior de 1287 pesetas 32 céntimos.

Se acordó prorogar por todo el año de 1885 á D. Manuel Domínguez Sánchez, el pago de su título de Licenciado en Medicina y desestimar la solicitud del peon caminero de la estación en suplica de abono de renta de casa.

Habiéndose leído un oficio del Sr. Presidente de la Diputación del Hospital de la Sma. Trinidad, acompañando las cuentas de aquel benéfico establecimiento correspondientes al año de 1884, para examen de la Corporación municipal, se acordó pasáran á la comisión de Hacienda.

El Ayuntamiento quedó enterado de los nombramientos hechos en favor de D. Timoteo Mesonero y D. Pablo B. de Heredia, para diputados de dicho Hospital.

(1) Memoria de la Dirección de Obras Públicas de 1.º de Enero de 1883.  
(2) Esos 7.848 kilómetros han costado por subvenciones del Estado, 615.228.704 pesetas.

Dada cuenta de un oficio del aparejador de obras municipales, participando el mal estado de conservacion en que se encuentra el puente recientemente hecho sobre el camino del Cementerio, efecto sin duda de la poca vigilancia del mismo, y pidiendo además se haga una pequeña obra en él para evitar mayores desperfectos, se acordó pasará a informe de la comision de Obras.

Habiéndose dado cuenta de varios informes negativos de la comision de puestos, se acordó aprobarlos, y en su consecuencia se desestimaron algunos para la venta de cordero en la plazuela del Corrijo y espalda de la iglesia de San Martin.

Se acordó autorizar a la comision de Obras para enagenar los materiales que crea conveniente, de las casas número 69 y 71 de la calle de la Rua.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Agreda pidió al Ayuntamiento se sirviera recordar al Arquitecto, la cubicacion de las obras de la casa de máquinas de elevacion de aguas.

El Sr. Nuñez manifestó que hace tiempo, y á virtud de una reclamacion hecha por el mismo, se acordó la reforma de las ordenanzas municipales, nombrándose, al efecto, un ponente que se encargara de su confeccion; le consta que este ha cumplido el encargo que se le confió y le extraña no haya vuelto la Corporacion á ocuparse de este asunto que tanto interesa á la poblacion, por ser deficiente el que hoy rije; dijo tambien, que de continuar en esta situacion, cree que es un desaire para el autor de las nuevas ordenanzas, en las que ha empleado trabajo considerable y digno de tenerse en cuenta, puesto que aquellas ocupan próximamente cuatrocientos y tantos artículos; y concluyó por pedir se traigan á la mesa para su discusion y aprobacion antes de Julio próximo, ya en sesiones ordinarias ya extraordinarias para este solo objeto.

Y habiendo contestado el Sr. Alcalde, que la discusion podria hacerse en la forma que mejor creyeran conveniente, previa revision para su informe por la comision nombrada, y suplicar además la puntual asistencia á este acto de los señores Concejales, el Sr. Martin Benito, dijo, que examinadas ya por él como de la comision, crea de necesidad imperiosa su discusion y en la que presentaría las observaciones que ya tenia formuladas.

Estimado así por los señores Concejales, se acordó traer los antecedentes todos, y que por el Sr. Alcalde se designe la manera y forma con que han de ser discutidas, ya en sesiones ordinarias ó extraordinarias.

El Sr. Martin Benito propuso, y así se acordó, que la tasacion de los terrenos que han sido objeto de expropiacion en la Alamedilla y Huertas de los Mostenses, se haga por peritos agricolas, por creer son los llamados a verificar esta clase de tasaciones.

Y habiéndose manifestado por el mismo señor, que el Arquitecto tan luego como tomó posesion de su destino, prometió adelantar los trabajos pendientes de la Corporacion, en todo lo que afecta á las obras que se ejecutan en el depósito de las aguas y demás prédios urbanos, lamentaba su poco celo y actividad, porque hasta ahora no se habia visto adelanto alguno; que hace tiempo se le encargaron los croquis de la chimenea, así como los planos para la apertura de zanjas, y nada de esto ha hecho, por cuya causa, pidió al Ayuntamiento se sirva llamar al Sr. Alcalde á aquel funcionario y se le requiera de los deberes y obligaciones anejas á su cargo, de cuyo cumplimiento depende hoy la ocupacion de un sin número de braceros que podrian destinarse á las distintas operaciones de las obras que en la casa y tubería de elevacion de aguas han de llevarse á cabo. Así se estimó por la Corporacion.

Acto seguido, y habiendo tenido que sortearse un señor Concejal, para proceder despues á la eleccion de la vacante, en uno de los distritos de la Capital, puesto que en los demás están designados ya los que corresponde cesar en el desempeño de tal cargo, tocó en suerte su eliminacion al señor D. Victoriano Lopez Diez.

Y levantóse la sesion acto seguido.

\*\*

Apesar de las excesivas lluvias habidas en los últimos dias, se ha vista bastante concurrido el ferrial de ganados que tiene lugar en el Arrabal del Puente, especialmente los dias Miércoles y Jueves últimos. Se han hecho algunas transacciones y los precios por término medio han sido:

Cerdos al destete de 50 á 60 reales.

Id. de medio año, 100 á 120 id.

Id. de un año, 200 á 240 id.

Asnal, 300 á 600 id.

Caballar, 800 á 2000 id.  
Mular, 1500 á 2200 id.  
Bueyes de labor, 1200 á 1600 id.  
Novillos de tres años, 1400 á 2200 id.  
Añojos y añojas, 500 á 700 id.

\*

\*\*

El nuevo proyecto de ley de Instruccion pública que el Sr. Ministro de Fomento presentará en breve á los cuerpos colegisladores, parece seguro que comprenderá entre otras disposiciones las siguientes:

Proteccion á la creacion de establecimientos libres de enseñanza.

Inspeccion de la autoridad eclesiástica en la enseñanza oficial de las escuelas normales, institutos y Universidades.

Prohibicion de enseñar todo lo contrario á la religion de la Monarquía, ó á las instituciones fundamentales del Estado.

Restablecimiento de la facultad de Teologia en todas las Universidades.

\*\*

Se ha fundado en Tarragona una sociedad cooperativa que se propone contrarestar los elevados precios que han alcanzado los artículos de primera necesidad. Para ingresar en ella, habrá de pagarse cinco pesetas de entrada, cuyo capital, á su tiempo, será reintegrable. Cuenta ya con doscientos socios y espera pronto, un aumento de cuatrocientos para empezar á funcionar.

\*

\*\*

El Jueves último uno de los compradores en el ferrial del Teso, sufrió tan fuerte golpe de una caballería mular, que le destruyó por completo, de una cox, todos los dientes y la mayor parte de las muelas.

En un principio se creyó que le habia dejado muerto instantáneamente.

\*

\*\*

Hoy á las siete de la mañana ha tenido lugar el acto de administrar la Sagrada Comunión á los enfermos acogidos en el Hospital de la Santísima Trinidad de esta ciudad.

La ceremonia que ha estado solemnisima y á la que hemos sido galantemente invitados, han asistido además comisiones de las diferentes autoridades y un numeroso público que llenaba por completo los claustros y salas de tan benéfico establecimiento.

\*

\*\*

Nuestro compañero en la prensa D. José Delgado, á causa de urgentes atenciones particulares, ha dejado la direccion de nuestro colega el *Fomento*.

Le sustituye en este cargo el joven escolar don Pedro Molina, que á juzgar por su actividad é inteligencia llenará cumplidamente la noble mision que ha tomado á su cargo.

\*

\*\*

Una hermana del distinguido magistrado de esta Audiencia D. Vicente Canomanuel, residente en Játiva, se halla atacada del cólera, segun carta particular que hemos visto.

Las noticias que se reciben de aquel punto son fatales.

Razon tenia esta *Liga*, cuando hace un mes próximamente daba la voz de alerta á nuestras autoridades y á nuestros colegas en la prensa.

\*

\*\*

Para dar cabida al artículo editorial de hoy, en el que damos cuenta del resultado de nuestras gestiones sobre la variacion de la forma del doble decálitro, hemos tenido que retirar el artículo sobre los impuestos que publicaremos en otro número.

Convencidos de las ventajas que el doble decálitro reporta al comercio de granos y sabedores de que otras provincias han pedido la reforma y que les ha sido denegada, desistimos del propósito que teníamos de elevar una instancia en demanda de aquella reforma.

No obstante, escucharemos cuantas observaciones quieran hacernos, inspirándonos en cuantos pareceres se nos den con referencia á este asunto.

\*

\*\*

La fuga de tres contratistas de las obras del ferrocarril de S. F. P., seccion de Fregeneda, han causado grande alarma entre los obreros, y motivado serios disturbios, cuyos detalles no nos son conocidos.

Desde que empezaron las obras en aquella seccion, hemos recomendado á nuestras autoridades grande vigilancia y aumento de fuerza y policia, pues temíamos lo que hoy ocurre así como los efectos de la imprudencia conque se ha usado y se usa la dinamita, que ha sido del dominio de toda clase de gentes.

Las circunstancias de haberlas allí con intereses encontrados, y de tener un poco de inmoralidad lamentable, exigen más celo de la autoridad y aumento de la guardia civil.

\*

\*\*

Estos dias se ha manifestado la hidrofobia en algunos perros, causando la alarma que es consiguiente.

Prevenidas ya nuestras autoridades, lo hacemos presente á los pueblos para que estén prevenidos.

\*

\*\*

En los dias 15, 16, y 17 de los corrientes tendrá lugar la feria de Piedrahita.

\*

\*\*

Continua siendo un enigma la época de la inauguracion del ferrocarril S. F. P.

Segun los últimos informes, será para mediados del próximo Mayo.

Sin embargo, ponemos en cuarentena la noticia.

\*

\*\*

Ha salido para Madrid con objeto de adquirir nuevos materiales para su imprenta D. Francisco Nuñez Izquierdo.

\*

\*\*

El lugar más concurrido en la presente feria, ha sido la Plazuela de la Libertad, cuyos puestos en su mayoría han sido bazares de á *real y medio* la pieza.

\*

\*\*

Esta tarde tendrá lugar en la plaza de toros una corrida de novillos, lidiados por la cuadrilla que funcionó el domingo anterior.

\*

\*\*

Tenemos entendido que en Valladolid sobre guarnicion de infantería.

En Salamanca falta.

¿No habría medio de nivelar la residencia de la guarnicion en el distrito de Castilla la Vieja?

\*

\*\*

Esta noche se pondrá en escena por segunda vez, la opereta nueva del maestro Suppé, titulada *Doña Juanita*.

\*

\*\*

El domingo pasado inauguró sus tareas en el teatro del Liceo, la compañía de zarzuela, cuya lista conocen nuestros lectores.

El público no ha recibido con agrado, aunque sí con silencio, á la nueva compañía, razon por la que, omitimos nuestro juicio acerca de las representaciones.

## ANUNCIOS

### Importante.

Se ha publicado un número del *Boletín de Ventas de Bienes Nacionales*, anunciando varias fincas. No admitiéndose suscripciones á dicha publicacion, se halla de venta al precio de CUATRO reales en la imprenta de este periódico.

### SE VENDEN

dos piedras francesas para molino. Plaza Mayor, núm. 2, enterarán del precio.

SALAMANCA:

IMPRENTA DE FRANCISCO NUÑEZ.

1884

**Asociacion general de ganaderos.**

Con arreglo á lo que dispone el art. 1.º del Reglamento de 3 de Marzo de 1877, se convoca á Junta general ordinaria, para el día 25 de Abril, á las diez de la mañana, en la casa de la Asociación, Huertas, 30.

Segun lo dispone el art. 2.º, podrán concurrir todos los ganaderos que lo sean con un año de anticipacion y esten solventes en los derechos que á la Asociacion son debidos.

El 4.º dispone que los ganaderos que se hallen constituidos en dignidad ó cargo público del Estado, así como las colectividades, pueden enviar apoderado que les represente.

Lo que se publica para que llegue á conocimiento de los interesados.

Madrid 10 de Marzo de 1885.—El Secretario general.

**COLONIALES**

DE

**Matias Prieto.**

**DESPACHO POR MAYOR Y MENOR,  
SALAMANCA.**

**A LOS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO.**

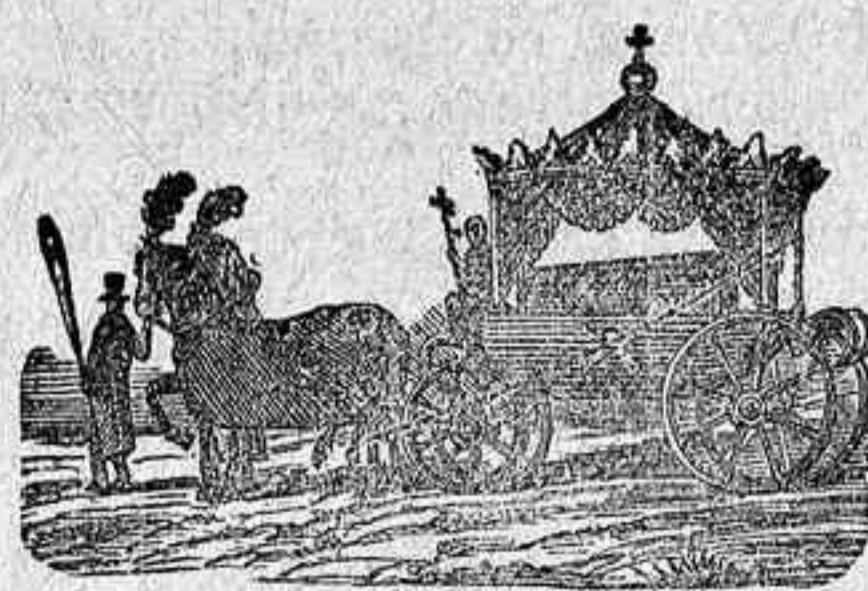
Ni uno solo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, inapetencia, etc, con los afamados

**Polvos antigastrálgicos de Romeo.**

Depósito en Salamanca, farmacia de Villar y Pinto.—En Toro, farmacia de Rovira.

**LA FUNERARIA**

SALAMANCA.



CORRILLO 28,

Agencia especial para practicar toda clase de servicios fúnebres dentro y fuera de la capital.

Cajas mortuorias de madera y de zinc al alcance de todas las fortunas, desde 30 reales á 5.000 reales una.—Coches fúnebres de lujo, de clases primera y segunda y de gloria para los párvulos.—Todos los servicios están sujetos á tarifas y en relacion sus precios con el mayor ó menor lujo que las familias exijan.—El despacho á cualquiera hora del dia ó de la noche.—Prévio aviso, se pasa á domicilio y se ponen de manifiesto las tarifas.

28-CORRILLO-28.

GRAN FÁBRICA DE TELAS METÁLICAS

**AVERLY, MONTAUT Y GARCIA,  
ZARAGOZA.**

Esta casa es la más importante de España en su clase; vende las telas metálicas, cribas y cedazos á precios muy reducidos y aprovechando tarifas especiales muy económicas para toda la península, reciben los compradores sus mercancías con muy poco gasto de parte.

Esta casa es la única que vende en España y Portugal, las LIMPIAS BELGAS PERFECIONADAS que tanta aceptación tienen, y de las cuales ha vendido en el último año más de ochocientas.

Tambien se ocupa en la venta de todos los nuevos aparatos de molinería, entre ellos el compresor «VICTORIA» y otros del sistema austro-hungaro, y el sabor «REGINA» que en pocos meses se han hecho universal, debido á los brillantes resultados que con él se obtienen.

Grandes depósitos de piedras de molino «LA FERTÉ» y «DORDONA.»

Para justificar la superioridad de nuestras piedras sobre cuantas proceden de otras canteras, basta decir que hemos vendido más de 1300 pares en el año de 1884. Se mandan catálogos y precios al que los solicite.

**PAPELES PINTADOS**

Franceses, Ingleses, Alemanes y Norte-Americanos.

Dorados, tapices antiguos, tisus, satines, maderas, mármoles y fondos lisos. Figuras, Medallones para decoraciones, techos y artesonados.

PAISAJES PINTADOS A MANO.

GRAN COLECCION DE CENEFAS Y BANDAS, CORNISAS Y ANGULOS.

**RAFAEL HUEBRA**

S. Pablo, 2 y 4-GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES-Planta baja y principal

**PRECIO FIJO**

**SALAMANCA**

Envios para fuera de la poblacion.—Se remiten muestras.—La casa se encarga de la colocacion.

PRECIOS EN REALES	Salamanca.	Alba de Tormes.	Béjar.	Ciudad-Rodrigo.	Can-talapedra.	Peñaranda.	Ledesma.	Tamames.	Vitigudino.	Medina.	Búrgos.	Valladolid.
Trigo candeal, en panera, sin peso, fanega.	35-50	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	37 50
Id. estacion, 94 libras.	35	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. mercado.	»	36	37	33	36	33	37	35	»	36-37	37	37 50
Id. barbilla.	»	»	»	33	»	»	»	»	29	»	»	»
Id. rubion.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guisantes.	30-31	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cebada.	25	24	24	28	22	26	24	27	22	12	21	18
Centeno.	23 50	24	24	23	23	23	25	29	22	21	26	21 50
Algarrobas.	26	25	26	28	20	23	28	30	26	22 á 23	»	130
Garbanzos.	130	100	100	94	»	90	90	120	100	130	»	»
Bueyes de labor, uno.	»	»	»	»	»	1500	1400	»	1600	»	»	»
Novillos de 3 años, id.	»	1500	»	»	»	1200	1200	»	1400	»	»	»
Cerdos al destete, id.	60	40	»	»	»	50	50	40	70	»	»	»
Id. de 6 meses, id.	140	160	»	»	»	100	120	75	120	»	»	»
Id. de un año, id.	240	240	»	»	»	150	160	150	200	»	»	»
Cebados, arroba.	»	40	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carne de vaca, id.	»	50	»	48	»	»	»	»	»	42	»	»
Aceite. cántaro.	68	60	68	66	»	60	60	56	64	40 a	»	»
Pieles de cabrito, una.	5 50	5 50	»	7	»	6	6	6	6	»	»	»
Lanas, arroba.	»	70	»	»	70	65	65	50	»	65	»	»
Carbon de encina, id.	4	4	»	2 50	»	4 50	3 50	2	4	4 50	»	»
Vino, cántaro.	28	22	»	28	»	28	20	14	19	13 á 16	»	34
Harina de 1.ª, arroba.	13 50	»	14 50	16	»	»	13	»	16 50	»	12 50	12 50